

## Condiciones de reserva, contratación, cancelación, y desarrollo de la visita guiada al Caminito del Rey con Senderos Córdoba.

En el presente documento se detallan las normas y condiciones para la reserva, contratación y organización de una visita guiada con salida desde Córdoba al Caminito del Rey

**Participar con Senderos Córdoba implica aceptar las condiciones generales, la persona que contrata debe trasladar la información al resto de miembros del grupo.**

Senderos Córdoba se compromete a prestar sus servicios dentro del marco legal y con la normativa que marcan las autoridades de turismo.

Importe **34 €**

Por participante  
(IVA INCLUIDO)

### El precio incluye:

Todos los desplazamientos especificados en el programa.

Entradas al Caminito del Rey  
gestión de las entradas

2 guías junto al grupo  
ruta guiada e interpretada

.Seguros de viaje  
Seguro de accidente y Responsabilidad Civil.

1. En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de **Protección de Datos** de Carácter Personal, informamos de que los datos personales que nos faciliten, serán incluidos en un fichero automatizado de datos de carácter personal, creado y mantenido bajo la responsabilidad de Senderos Córdoba.
2. Al contratar con Senderos Córdoba **Se incluye** una visita al Caminito del Rey el paquete incluye desplazamiento + entrada + guía + seguro de Responsabilidad Civil.
3. **La Reserva** de la plaza es el pago total y anticipado de la misma, se puede pagar por TPV en nuestra web, transferencia bancaria, bizum, y de forma presencial. Senderos Córdoba no reserva plazas al Caminito del Rey sin pago previo.
4. Al contratar una visita al Caminito del Rey eres consciente de que vamos a realizar una actividad de turismo activo al aire libre, (*de nivel bajo*) que **requiere una condición física saludable** y que se asumen los riesgos propios de dicha actividad, así como, que existe la posibilidad de sufrir un accidente fortuito en el medio natural, o bien derivado de un error personal, ajeno a la organización del evento.
5. El Caminito del Rey **no está adaptado** para personas que tengan algún problema físico o de movilidad reducida, y no es posible acceder con bastón, muletas, etc.
6. Una vez pagada la reserva, **se puede anular con una antelación de 11** días al día de la actividad y se hace la devolución íntegra del importe pagado.
7. **Faltando 10 días para la actividad**, si el cliente no puede asistir, y no tiene otra persona que le cubra, Senderos Córdoba pone a la venta esa plaza, y se realiza la devolución íntegra si se consigue vender la plaza anulada.
8. **Si anula la reserva en los últimos 10 días (por cualquier motivo)** y finalmente no se ha podido vender o ceder la plaza a otra persona, pierde totalmente el importe pagado.
9. Todo lo expuesto anteriormente se puede solucionar favorablemente para el cliente, puesto que **el cliente tiene derecho a modificar el titular de la plaza en cualquier momento** si no puede asistir a la actividad contratada, y sin coste alguno.

10. En caso de devolución por cualquier motivo, **Senderos Córdoba puede cargar los gastos bancarios y comisiones bancarias al cliente.**
11. Cuando se contrata una visita al Caminito del Rey, **hay que ser consciente de que se está contratando una actividad que se realiza al aire libre, y existe riesgo de que el día contratado haya mal tiempo.**  
Senderos Córdoba no puede dictaminar la apertura o cierre de las instalaciones del Caminito del Rey por previsión de mal tiempo, o cualquier otro motivo, quedamos **a la espera de noticias por parte de la Gerencia del Caminito del Rey.**
13. **La decisión de cerrar el Caminito del Rey por inclemencias meteorológicas las toma la Gerencia del Caminito del Rey,** y no Senderos Córdoba, que se exime de cualquier responsabilidad al respecto. En todo momento, **trabajamos por ofrecer la mejor solución a nuestros clientes.**
14. **La Gerencia del Caminito del Rey es quien indica a Senderos Córdoba** si el día contratado se abre el acceso al Caminito, y se puede dar la circunstancia de que no avisen hasta el día anterior a la actividad, o incluso el mismo día de la actividad.
15. A las instalaciones del Caminito del Rey se puede acceder con lluvia débil, y no es posible utilizar paraguas, **hay que llevar traje de agua.**  
Si se anula la actividad con antelación a que el autobús salga de Córdoba, **se fija otra nueva fecha,** y quien no pueda sumarse se le reintegra el 100% **Salvo que la empresa de autocares cobre alguna penalización por incumplimiento de contrato, en este caso el coste lo asumen los clientes.**
17. Si la Gerencia decide abrir el Caminito el día contratado, y al llegar al punto de inicio de la actividad se cierra el Caminito, **Senderos Córdoba hace una ruta alternativa por el entorno,** y se devuelve a cada participante el valor de la entrada al Caminito, actualmente 11,50 €.
18. Durante el horario de apertura **es posible variar el recorrido en la zona del Desfiladero del Gran Gaitán,** por inclemencias meteorológicas o cualquier problema técnico, falta de seguridad, etc, en este caso hay una variante por el antiguo canal hasta salir al puente colgante, dicha modificación no implica devolución alguna.
19. Todos **los participantes de las actividades están obligados a seguir las recomendaciones,** sugerencias, e indicaciones del guía. Si alguien decide hacer caso omiso de sus recomendaciones e indicaciones, será responsable de los daños que le pueda ocasionar dicha negativa.
20. Los **padres son responsables de los menores de edad,** los menores tienen que ir junto a sus padres durante el desarrollo de la actividad. Los niños pueden acceder al Caminito del Rey a partir de los 8 años.
21. **No está permitido traer mascotas a las rutas.**
22. Los guías/monitores de Senderos Córdoba pueden **expulsar a un participante, si no hay un comportamiento cívico con el resto de participantes,** o con el entorno natural donde se realiza la actividad contratada.